

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8289 *Resolución de 29 de abril de 2011, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Pedro Garcés Miguel.*

La Universidad Rovira i Virgili, en aplicación de lo dispuesto por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13 de abril de 2007), por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la disposición adicional segunda, dispone que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, en la fecha de entrada en vigor de esta Ley, dispongan del título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten, específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en sus propias plazas.

Este Rectorado, una vez comprobado el cumplimiento por la persona interesada de los requisitos establecidos y de acuerdo con la citada disposición adicional y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre) y en uso de las competencias que me otorga el Estatuto de esta Universidad, resuelvo:

Integrar en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, al funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, que se relaciona a continuación, quedando adscrito al mismo departamento, área de conocimiento y centro al que estuviera en su Cuerpo de origen:

Don Pedro Garcés Miguel, con DNI 38043098-V, del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, Eléctrica y Automática.

Tarragona, 29 de abril de 2011.–El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.